



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TORRIJOS

NÚMERO 4

EDICTO

Doña Beatriz Cordon Marqués, ilustre señora Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrijos.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 71/2015 por el fallecimiento sin testar de don Gerardo Pérez Trompeta, ocurrido en la residencia Fuentenueva del municipio de Santa Cruz de Retamar (Toledo) el día 6 de julio de 2014 promovido por doña María Nieves Pérez Trompeta, doña Ángeles Pérez Trompeta, doña Francisca Pérez Trompeta y doña Juana Pérez Trompeta, parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Torrijos , a 23 de febrero de 2015.-La Secretaria Judicial, Beatriz Cordon Marqués.

Nº. I.-2766